

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES SESIÓN ORDINARIA No.011 FECHA (13/06/2024)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA		Hora de Inicio: 8:05 a.m.
Lugar: Sede administrativa (sala de juntas) Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales Carrera 4 No.26 D-31		Hora de finalización: 12:00. m.
Miembros	Nombre	Cargo
	WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS	Decano
	WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ	Coordinador Unidad Investigaciones
	FAVIO LÓPEZ BOTIA	Coordinador Unidad Extensión <i>(presenta excusa)</i>
	MARISOL OCAMPO CIFUENTES	Rep. Coordinadores Pregrado
	JOSE LUIS ZAMORA ALVARADO	Representante Estudiantil (principal)
	ANDRÉS FELIPE GUERRA RODRIGUEZ	Representante Estudiantil (suplente)
HENRY MAURICIO ORTÍZ SALAMANCA	Representante docentes (principal)	
Invitados	CAMILO ANDRÉS SILVA	Asistente Comité de Currículo y Calidad
	JOHN ALEXANDER CÁRDENAS DIMAS	Abogado CPS
Secretaria Consejo	MARIA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS	Secretaria Académica
Elaboró: secretaria Consejo de Facultad		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación actas 008,009 y 010
4. Informe señor Decano
 - Monitores 2024-III
 - Presentación ejecución presupuestal de la FCMN
 - Presentación avance del plan de acción, primer semestre 2024.
 - Estado Concursos docentes 2024
 - * Derecho de petición perfiles programa Académico Química
 - Evaluación docente
5. Unidad de Investigación
 - Presentación hoja de ruta del proceso de construcción del documento de áreas y líneas de investigación de la Facultad y fecha tentativa de entrega del documento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Aval para la institucionalización ante la FCMN del Semillero de investigación de microbiología aplicada "MICRAP"
- Aval para el cambio de tutor ante la FCMN del semillero de investigación Biología Evolutiva & Ecología Comportamental "EVOECCO".
- 6. Comité de Currículo
 - Cambio de Carácter de Espacio Académico, de Teórico a Teórico-Practico. Espacios académicos obligatorios correspondientes a Electiva de Trabajo de Grado y Electiva en el Área de Profundización, al proyecto curricular de Matemáticas.
- 7. Secretaria académica
 - Oficio coordinaciones programas académicos ceremonia de grados
 - Ajuste a la solicitud de corrección créditos académicos fundamentos de microscopia
 - Informes Descarga horas lectivas 2024-1
- 8. Casos programas
 - Solicitud curso intermedio 2024-2 programa académico de Física
 - Electivas nuevas 2024-3 programas académicos
 - Necesidades de contratación docente de vinculación especial 2024-3
 - Cambio tipo de vinculación docente de Vinculación Especial HC-TCO programa académico de Química
 - Proyección monitores 2024-3
 - Proyecciones prácticas académicas 2024-3
 - Homologación Historia y Filosofía por Cátedra Contexto, programa académico de Física
 - Solicitud de nombramiento consejero TCO programa académico de Biología
 - Cancelación extemporánea espacios académicos
 - Retiros Definitivos

DESAROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de Quórum

Verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se establece que existe QUORUM decisorio; se inicia la sesión ordinaria número 011.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Una vez leído el orden del día, los consejeros lo aprueban sin variaciones.

3. Aprobación actas 008,009 y 010

Se da aval a las actas y se autoriza pasar a firma del señor Decano; posteriormente publicarlas en la página de la Facultad.

4. Informe señor Decano

- Franja Institucional

El señor Decano expresa al Consejo de Facultad la necesidad de establecer la franja institucional los miércoles de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y solicita emitir una comunicación en ese sentido de parte del consejo a la comunidad de la Facultad. Por lo anterior, se decide remitir oficio SECACMN-RD-166-2024 a las coordinaciones solicitando cumplir la directriz de mantener la franja institucional establecida y no programar actividades académicas relacionadas con clases, para tener un espacio que permita encuentros académicos y reuniones de docentes y estudiantes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

– Horarios ILUD

El señor Decano pone en conocimiento de los consejeros la encuesta que se está realizando a los estudiantes que ingresan a primer semestre con el fin de establecer la preferencia de idioma y así hacer una programación conjunta con el ILUD que garantice la cantidad de grupos, espacios físicos y docentes para los espacios de segunda lengua de la Facultad.

– Cursos Intersemestrales

Con relación a los cursos intermedios, informa que solo se ofertarán los avalados en el Acta 007 del 18 de abril de 2024 del Consejo de Facultad, considerando además que la distribución presupuestal no permite tener más cursos de los aprobados y requiere ajustarse a las fechas programadas en el calendario académico.

– Concursos Docentes

A continuación, presenta los datos de inscritos a los perfiles de la FCMN del concurso público docente 2024 de la siguiente manera:

- Química: cinco (5)
- Física: ocho (8)
- Matemáticas: doce (12)
- Biología: cuatro (4)

El señor Decano presenta a los consejeros el derecho de petición entablado por el Consejo Profesional de Química de Colombia al perfil del programa académico de Química, relacionado con el núcleo de conocimiento, solicitando se tenga en cuenta a los profesionales en Química de Alimentos en la convocatoria.

El Consejo de Facultad se da por informado sobre el derecho de petición y determina mantener el perfil aprobado en sesión ordinaria realizada el 16 de mayo de 2024, Acta No.009, basándose en la autonomía universitaria y considerando que el programa académico de Química manifiesta que en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES ya no figura vigente el registro para el programa de Química de Alimentos.

La representación estudiantil considera que el perfil del concurso docente está muy cerrado y no son coherentes, por lo tanto, debería revisarse las áreas afines, ya que hay docentes adscritos al programa que cumplen los requisitos del perfil propuesto y evitar un conflicto de intereses más adelante. Por su parte la representación docente estima conveniente que el Consejo de Facultad se pronuncie sobre la ética que se maneja en los concursos docentes.

Por lo anterior se solicita dar respuesta en términos de ley desde la Decanatura al derecho de petición presentado por el Consejo nacional de Química de Colombia; una vez se remita la respuesta copiar a la secretaría académica.

– Evaluación Docente

Con relación a la evaluación docente del período académico 2024-, el señor Decano presenta los siguientes datos:

CALIFICACIÓN	CANTIDAD DE DOCENTES EVALUADOS	PORCENTAJE
EXCELENTE	78	80.41 %
SATISFACTORIO	15	15.46 %
BUENO	3	3.09 %
ACEPTABLE	1	1.03 %

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

DEFICIENTE	0	0 %
TOTAL DOCENTES EVALUADOS	97	100 %

Manifiesta, que con base en los resultados anteriores y la normatividad vigente los docentes con calificación aceptable tendrían que hacer un curso de los disponibles en el CUP; de ser reincidente el docente y al ser de cátedra, se tendría los argumentos para no hacer más contratación.

También informa que desde la oficina de Docencia se realizó la revisión de los comentarios de los estudiantes y se encontró que cinco (5) docentes de esta Facultad tienen comentarios sobre violencia de género, racismo o xenofobia por primera vez; en ese orden de ideas si un docente tiene en cuatro períodos académicos seguidos observaciones de ese tipo, se procederá a tomar medidas como la apertura de investigaciones bajo los parámetros legales y normativos vigentes.

Con relación a la evaluación docente y la prueba piloto que se aplicará en esta facultad, el señor Decano indica que se solicitará expresamente al comité de evaluación docente ¿qué es lo que quieren evaluar?, con el fin de hacer la socialización a docentes y estudiantes antes de la aplicación de la prueba el próximo semestre. ¿La secretaría académica pregunta por qué se hace en esta Facultad la prueba?, el señor Decano responde que es porque es la Facultad que tiene menos estudiantes y facilita la aplicación de esta.

El representante de Docentes considera necesario que la Facultad conozca la hoja de ruta de trabajo de cómo se va a establecer qué esa va a ser la evaluación docente, también pide aclarar que la evaluación docente es diferente a los protocolos de violencia de género; ya que son temas que pueden estar vinculados, pero no son lo mismo y para el tratamiento de estos se deben seguir los lineamientos establecidos por el Consejo Superior Universitario en los estatutos y por lo tanto, eso no podría quedar incluido en una evaluación docente.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad por petición del representante principal de profesores determinó solicitar a la coordinación de actividades de docencia y evaluación docente, mediante SECACMN-RD-172-2024, socializar en una sesión de este cuerpo colegiado, antes de hacer la prueba piloto la hoja de ruta de la propuesta de evaluación docente que se viene adelantando y así poder tomar decisiones.

– Plan de Acción Vigencia 2024-I

El señor Decano informa que no se hará efectiva la distribución de cupos de ampliación de cobertura PIC 2024 para esta Facultad en atención a la solicitud realizada donde se solicitaba las condiciones físicas y garantías de presupuesto para poder recibir los cupos adicionales en los programas de Química y Biología. Manifiesta que ante el Consejo Académico se recalcó que, al ampliar cupos en las ingenierías, el presupuesto de laboratorios de la FCMN debía aumentar en la misma proporción; ya que ellos hacen uso de estos.

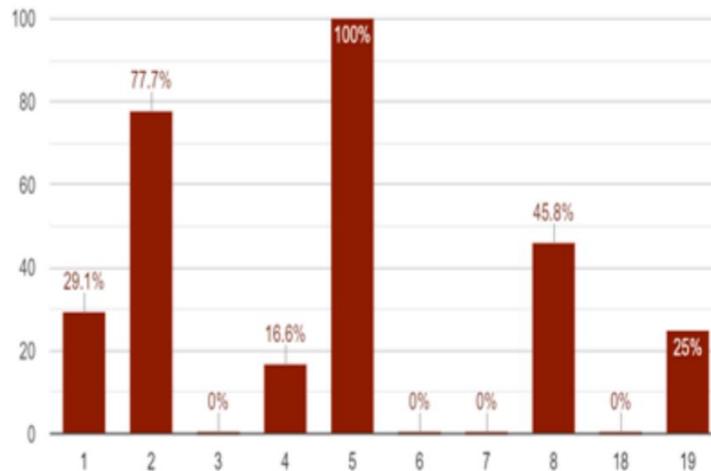
Así mismo, en el Consejo Académico dejó la postura sobre el manejo de los docentes del programa PDI, quienes llegaron finalizando mayo, lo cual no contribuye para las asesorías y monitorias de los estudiantes.

A continuación, presenta el avance del plan de acción de acuerdo con lo reportado en el Sistema de Planeación y Seguimiento a la Gestión SISGPLAN así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024-I



Fuente : SISGPLAN 2024

ITEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	REFERENCIA	TRABAJO REALIZADO A LA FECHA POR LA FACULTAD
1	29.1 %	Promover el fortalecimiento curricular	Todos los ajustes que se viene realizando a los planes de estudios de los cuatro programas
2	77.7%	Promover el aseguramiento a la calidad	Renovación de alta calidad y registros calificados
3	0%	Aumento de cobertura en pregrado	La facultad se mantiene en los 60 cupos y no los cupos adicionales, no fueron dado teniendo en cuenta las condiciones que solicitaba esta Facultad para garantizar los recursos
4	16.6%	Realizar las actividades de extensión y proyección social	Portafolio de cursos, diplomados ofertados por la Facultad.
5	100%	Realizar de manera oportuna las actividades con la gestión administrativa de la Facultad	Hasta el momento se ha cumplido con las actividades solicitadas.
6	0%	Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos para mejorar la tasa de graduación oportuna	Por el momento lo único que se tiene por graduación oportuna es con el programa de matemáticas.
7	0%	Promover la investigación, creación, innovación y responsabilidad empresarial	Hace referencia a los grupos y semilleros de la Facultad, pero hace falta establecer las líneas de investigación.
8	45.8%	Elaborar la propuesta de la hoja de ruta para implementar las escuelas en la Universidad	Propuesta entregada al Consejo Académico ajustada a la normatividad vigente de la Universidad, pero la propuesta fue retirada, se volverá a discutir.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

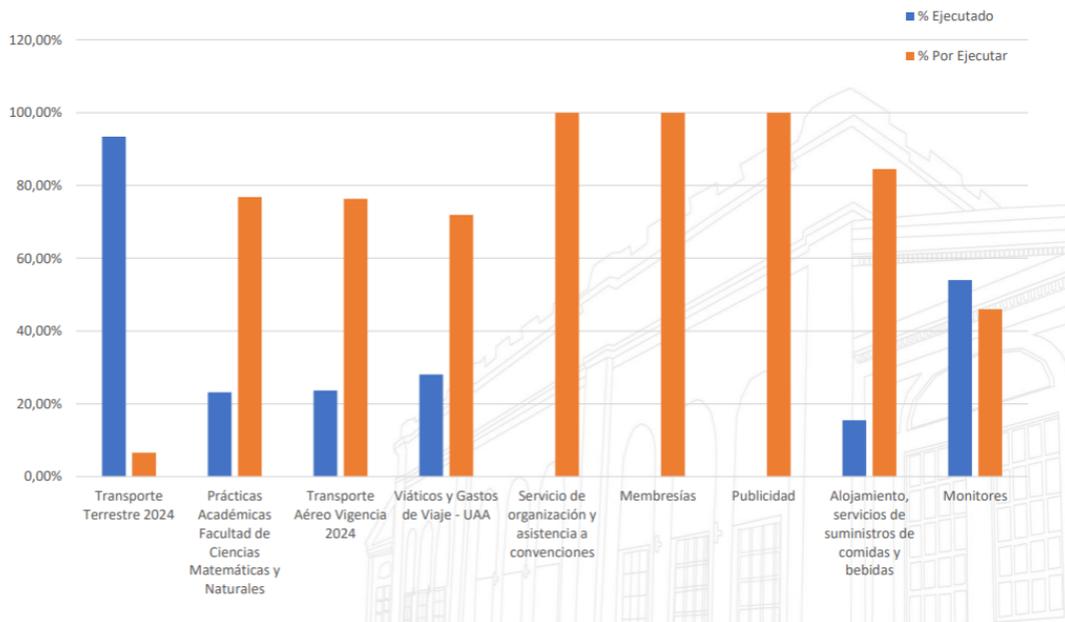
18	0%	Socializar los procesos de transversalidad de las ciencias básicas en las diferentes facultades	Se mantiene la postura de la Facultad
19	25%	Diseñar un modelo de gestión de los laboratorios de la FCMN que faciliten la armonización y prestación de los servicios académicos con la programación de las otras Facultades	Se entregó una solicitud del equipo humano necesarios para liderar los laboratorios, que serían mínimo tres personas, pero aún no hay una respuesta.

– Ejecución Presupuestal 2024-I

En lo referente a la ejecución presupuestal indica que en la gráfica las barras azules corresponden a lo ejecutado, mientras que las naranjas a lo que está pendiente de ejecución:



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024-I



5. Unidad de Investigación

- Presentación hoja de ruta del proceso de construcción del documento de áreas y líneas de investigación de la Facultad y fecha tentativa de entrega del documento.

El Consejo de Facultad una vez escuchada la solicitud de la Coordinación de la Unidad de Investigación de la Facultad relacionada con la presentación de la hoja de ruta del proceso de construcción del documento de áreas y líneas de investigación de la Facultad y entendiendo la urgencia de su consolidación, decidió remitir a la Decanatura el documento con el fin de designar a los docentes que lideren esta actividad la cual se planea realizar entre el dos (2) de julio y el primero (1) de agosto por los docentes de planta pertenecientes a esta Facultad; de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

igual manera, el Consejo recomienda establecer un cronograma de trabajo en el cual se tenga una fecha de entrega final del documento. Se oficia mediante SECACMN-RD-173-2024.

- Aval para la institucionalización ante la FCMN del Semillero de investigación:

El Consejo de Facultad, APROBÓ la institucionalización del semillero de investigación que se relaciona a continuación, teniendo en cuenta que cumple con los requerimientos de la ODI para su institucionalización según lo establecido en el acuerdo 01/2023 del Consejo Académico:

- SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN de Microbiología aplicada “MICRAP” Tutor: Luz Andrea García Caycedo, adscrito al Grupo de Investigación Biodiversidad de Alta Montaña BAM. El cual, revisada la documentación cumple con los requerimientos de la Oficina de Investigaciones para institucionalización según lo establecido en el acuerdo 01/2023 de Consejo Académico. Se remite oficio SECACMN-RD-168-2024 a la oficina de investigaciones – ODI, con copia a la unidad de Investigación

- Aval para el cambio de tutor:

El Consejo de Facultad, APROBÓ la solicitud de cambio de tutor del semillero de investigación Biología Evolutiva & Ecología Comportamental “EVOECCO” profesor Jorge Enrique Avendaño por el profesor Sergio Córdoba Córdoba.

Revisada la documentación cumple con los requerimientos de la Oficina de Investigaciones ODI para el cambio de tutor según lo establecido en el acuerdo 001/2023 de Consejo Académico. Se oficia a la oficina de Investigaciones – ODI mediante SECACMN-RD-169-2024 con copia a la unidad de investigación.

6. Comité de Currículo

El comité de currículo solicita aval para cambio de carácter de espacio académico, de teórico a teórico-práctico de los espacios académicos obligatorios denominados a Electiva de Trabajo de Grado y Electiva en el Área de Profundización del proyecto curricular de Matemáticas. El Consejo de Facultad, una vez revisada la solicitud, determinó dar su AVAL y solicitar al comité, continuar el trámite ante el Consejo Académico para la respectiva modificación de la resolución del plan de estudios, así como informar al MEN como corresponde. Se remite oficio SECACMN-RD-185-2024 al comité.

7. Secretaría académica

- Oficio coordinaciones programas académicos ceremonia de grados

En atención a la solicitud presentada por las coordinaciones de los programas académicos para considerar el cambio de fechas de grado del año 2025, la secretaría académica señala que se debe considerar la fecha de presentación de las pruebas y contratación del personal CPS; ya que se requiere contar con al menos 55 días de antelación para realizar el proceso de grados antes de la ceremonia, por lo que sugieren que las nuevas fechas se establezcan para abril y septiembre.

- Ajuste a la solicitud de corrección créditos académicos fundamentos de microscopía

El Consejo de Facultad, con base en respuesta recibida vía correo electrónico por parte de la Vicerrectoría académica al correo de la secretaría académica de la FCMN el jueves 30 de mayo, donde se solicita realizar los ajustes necesarios para la alineación de los documentos soporte de la solicitud de corrección de créditos académicos del espacio electivo “**fundamentos de microscopía e histotecnología**”, código 25357, para llevar a cabo las modificaciones a través del Sistema de Gestión Académica, **RATIFICA** la solicitud de corrección de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

acuerdo con los ajustes efectuados por el programa académico de Biología a la documentación soporte de la siguiente manera:

De acuerdo con el Acta 22 del Consejo de Carrera de Biología, el espacio académico electivo "Fundamentos de microscopía e histotecnología" con código 25357, tiene cuatro (4) créditos y está asociado al nivel sexto (6) del plan de estudio vigente del programa; así mismo fue aprobada por el Consejo de Facultad en sesión del 15 de diciembre de 2023, Acta 013. Por lo anterior se solicitará realizar la corrección de la información en el sistema de gestión académica ya que aparece asociada a la electiva general en el nivel cinco (5) y con tres (3) créditos académicos. Se remite oficio SECACMN-RD-174-2024 a la Vicerrectora Académica.

- Informes Descarga horas lectivas 2024-1

La secretaría académica informa a los consejeros que se han recibido a satisfacción los informes correspondientes a las descargas de horas lectivas del período 2024-1 así:

- **Física:** José Manuel Flórez, William Castro,
- **Biología:** Abelardo Rodríguez, Luis Armando Quevedo
- **Matemáticas:** Luis Alejandro Másmela Caíta
- **Química:** Luis Eduardo Peña, Adys Ayala, Marisol Ocampo

8. Casos programas

- **Solicitud curso intermedio 2024-2**

El Consejo de Facultad una vez revisada la solicitud de apertura curso intermedio 2024-2 Lenguajes y Algoritmos, del programa académico de física, determinó NO APROBAR dicha solicitud por temas presupuestales para contratación de un docente de vinculación especial que pueda hacerse cargo de ese espacio académico, según informe presentado por el señor Decano. Se remite a la coordinación del programa el oficio SECACMN-RD-175-2024.

- **Electivas nuevas 2024-3**

- **Biología**

ITEM	Nivel	NOMBRE ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	DISTRIBUCIÓN HORAS DE TRABAJO		
				HTD	HTC	HTA
1	5	Antropología molecular y Genética Forense	3	5	0	4
2	5	Bioensayos	3	5	0	4
3	7	Mastozoología	4	6	0	6

- **Física**

ITEM	Nivel	LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN	NOMBRE ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	DISTRIBUCIÓN HORAS DE TRABAJO		
					HTD	HTC	HTA
1	7	Astronomía y señales espectrales	Mecánica analítica	4	4	4	4
2	7	Física computacional	Simulación computacional de biosistemas	4	4	4	4

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3	7	Física médica	Introducción a la física médica	4	4	4	4
---	---	---------------	------------------------------------	---	---	---	---

- **Química**

ITEM	Nivel	NOMBRE ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	DISTRIBUCIÓN HORAS DE TRABAJO		
				HTD	HTC	HTA
1	2	Fundamentos de la Ciencia de Materiales	2	2	2	2
2	5	Electroquímica y corrosión	2	2	2	2

El Consejo de Facultad, una vez revisada la solicitud de espacios académicos electivos 2024-3 enviada por el programa, determinó, *devolver sin trámite* teniendo en cuenta que, de acuerdo con el carácter teórico práctico de los tres espacios académicos, estos deben contar con asignación de horas de trabajo colaborativo; pues implican el uso de laboratorios, que según informe presentado por el señor Decano no cuenta con la disponibilidad de presupuesto para el período 2024-3. Otra opción sería solicitar el cambio de carácter de los espacios de teórico práctico a teórico, lo cual, requiere realizar el trámite ante el Consejo Académico. Se remite oficio SECACMN-RD-183-2024 a la coordinación del programa académico de Biología.

En ese orden de ideas el Consejo de Facultad avala la expedición de la Resolución Número 010 Por la cual se autorizan nuevos espacios académicos electivos a los Programas Académicos de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales para el periodo académico 2024-III.

• **Necesidades de contratación docente de vinculación especial 2024-3**

El Consejo de Facultad, una vez revisada la solicitud de necesidades de contratación docente de vinculación especial para el periodo académico 2024-3, remitidos por los programas, determinó dar su AVAL para que de acuerdo con lo presupuestado la Decanatura determine y continúe con los trámites correspondientes. En ese sentido, se relacionan a continuación las necesidades aprobadas y se remite oficio SECACMN-RD-177-2024.

Física solicita un concurso docente TCO, necesidad de reforzar la línea de profundización en instrumentación avanzada, espacios académicos que componen la línea (Microcontroladores, Electrónica digital, Instrumentación biomédica, Comunicación y Redes industriales).

*Espacios académicos iniciales que dictaría el docente por ser del mismo componente.

FÍSICA					
ÁREA DEL CONCURSO: Ciencias aplicadas					
NÚMERO DE DOCENTES SOLICITADOS	ESPACIO ACADÉMICO	HORAS SEMANA	GRUPOS	TOTAL CARGA SEMANAL	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	Microcontroladores	6	1	20 (4 Horas dispuestas por la coordinación)	TCO
	*Instrumentación electrónica I	4	1		
	*Instrumentación electrónica II	4	1		
	*Física III y laboratorio	6	1		
QUÍMICA					

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

NÚMERO DE DOCENTES SOLICITADOS	ESPACIO ACADÉMICO	HORAS SEMANA	GRUPOS	TOTAL CARGA SEMANAL	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	Profundización 3	6	2	12	HC
1	Química Analítica	10	1	10	HC

Biología: seis (6) necesidades de vinculación docente hora cátedra con base en los siguientes espacios académicos

BIOLOGÍA						
ESPACIO ACADÉMICO	SEMESTRE	HORAS SEMANA	GRUPOS	TOTAL HORAS	TOTAL CARGA	TIPO DE CONTRATACIÓN
BIOÉTICA	1	3	1	3	6	HC
REDACCIÓN CIENTÍFICA	1	3	1	3		
BIOFÍSICA I	1	5	1	5	8	HC
QUÍMICA GENERAL	1	5	1	5		
ANÁLISIS QUÍMICO	4	3	1	3		
QUÍMICA ORGÁNICA	2	5	2	10	10	HC
ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS	2	5	1	5	15	HC
FISIOLOGÍA ANIMAL	4	5	2	10		
MODELADO Y SIMULACIÓN DE MACROMOLÉCULAS	7	6	1	6	12	HC
BIOLOGÍA MOLECULAR AVANZADA	7	6	1	6		

Así mismo se oficia a las coordinaciones de los programas académicos, solicitando el alistamiento de los perfiles avalados para ser presentados en próxima sesión del Consejo de Facultad con aval del Consejo Curricular, también se solicita revisar y ajustar las solicitudes de necesidades de contratación docente de vinculación especial teniendo en cuenta que según informe presentado por el señor Decano, por temas presupuestales se debe contemplar la contratación de docentes compartidos con los otros programas o que ya se encuentran contratados de la Facultad para suplir las horas cátedra. Sé recomienda de acuerdo con la normatividad que los docentes de Tiempo Completo Ocasional -TCO, tengan mínimo 20 horas lectivas y las horas mínimas cátedras a contratar sin solicitar autorización son ocho (8) horas semanales.

Por otra parte, el señor Decano manifiesta que para el periodo 2024-3 no ingresarán los 30 cupos adicionales por ampliación de cobertura del plan integral de cobertura- PIC 2024,

- **Cambio tipo de vinculación docente de Vinculación Especial HC-TCO**

El Consejo de Facultad, una vez revisada la solicitud de cambio tipo de vinculación docente especial de hora cátedra a tiempo completo de la profesora Jenny Zorayda Garavito Najas, del programa académico de Química determinó **NO APROBAR** la solicitud, teniendo en cuenta que según informe presentado por el señor Decano no se cuenta en el momento con la disponibilidad de presupuesto para realizar contrataciones de docentes de vinculación tiempo completo para el período 2024-3. Se remite oficio SECACMN-RD-176-2024 a la coordinación del programa.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- **Proyección monitores 2024-3**

Se presentan las proyecciones enviadas por las coordinaciones de los programas académicos para las monitorias del período académica 2024-3 así:

- **Química 10** en vista que el programa inicia 8 semestre y aumentan los cursos con componente práctico en laboratorios.
- **Física**

Necesidades asistentes Académicos e Investigativos (asistentes académicos, monitores administrativos y monitores académicos) 2024-III		
PROGRAMA	CANTIDAD DE MONITORES REQUERIDOS	ESPACIO ACADÉMICO
Física	6 monitores académicos	Los cuales se desempeñaran en las diferentes asignaturas aquí listadas: Física 1 y laboratorio , Física 2 y laboratorio, Física 3 y laboratorio, Matemática I, Matemática II, Matemática III, Álgebra lineal y geometría, Elementos computacionales , Lenguajes y algoritmos, Ecuaciones diferenciales, Óptica general y laboratorio, Mecánica de fluidos, Métodos numéricos, Instrumentación Electrónica I, Instrumentación Electrónica II, Termodinámica y laboratorio, Ecuaciones diferenciales, Variable compleja, Teoría Electromagnética y laboratorio I, Astronomía y laboratorio, Mecánica estadística, Métodos matemáticos de la física, Teoría Electromagnética y laboratorio II, Introducción a la astrofísica, Electrónica digital y laboratorio, Física moderna y laboratorio, Física atómica y nuclear
Física	1 monitor administrativo	Se requiere un monitor administrativo para que pueda ayudarnos en la recopilación de información para los documentos solicitados por el comité de Currículo y Calidad

- **Biología**

CANTIDAD DE MONITORES REQUERIDOS	ESPACIO ACADÉMICO
18	Química general
	Biología celular
	Química orgánica
	Zoología de invertebrados
	Botánica I
	Bioquímica
	Zoología de vertebrados
	Botánica II
	Fisiología animal
	Fisiología vegetal
	Biología del desarrollo
	Genética
	Microbiología
	Biología molecular
	Citogenética y evolución del genoma
Biología molecular avanzada	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

	Cátedra democracia y ciudadanía
	Manejo colecciones botánicas (herbario)
	Biología de los hongos
	Antropología molecular y genética forense
	Bioensayos
	Mastozoología
	Apoyo administrativo
	Museo de historia natural

- **Matemáticas**

Se proyectan cuatro (4) monitores académicos y tres (3) monitores administrativos para el periodo académico 2024-3.

El Consejo de Facultad, una vez revisada la disponibilidad de presupuesto para la convocatoria de asistentes académicos e Investigativos(asistentes académicos, monitores administrativos y monitores académicos) para el período académico 2024-3, y teniendo en cuenta que dicho presupuesto, solo permite la selección de 23 monitores determinó priorizar la asignación a los espacios académicos teórico-prácticos (monitores académicos) y las cátedras institucionales, así como abrir la convocatoria solo para estudiantes de la FCMN, así:

ÍTEM	PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS ASIGNADOS 2024-3
1	Biología	5
2	Física	5
3	Química	5
4	Matemáticas	4
CÁTEDRAS INSTITUCIONALES		
5	Cátedra Francisco José de Caldas (Matemáticas)	2
6	Cátedra de contexto (Química)	1
7	Cátedra Democracia y Ciudadanía (Biología)	1
Total monitores 2024-3		23

De igual manera el Consejo de facultad recuerda a los programas solo se podrá seleccionar monitores académicos y no administrativos. Por lo anterior se solicita proyectar los perfiles y remitirlos a más tardar el martes 2 de julio para establecer el cronograma de convocatoria y pueda ser aprobada por el Consejo de Facultad el próximo 4 de julio. SECACMN-RD-181-2024 Señores coordinadores

• **Proyecciones prácticas académicas 2024-3**

Se presentan a continuación, la proyección de prácticas académicas del período académico 2024-3 remitidas por los programas académicos de la Facultad así:

PROYECTO CURRICULAR	No DE PRÁCTICAS	ASIGNATURA	DESTINO DE LA PRACTICA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	NUMERO DE DÍAS
---------------------	-----------------	------------	------------------------	-----------------	----------------------	----------------

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Física	1	ASTRONOMÍA Y LABORATORIO	PUERTO LOPEZ (META)	18 de septiembre de 2024	20 de septiembre de 2024	3
		INTRODUCCIÓN A LA ASTROFÍSICA				
	1	FÍSICA 1 Y LABORATORIO	Maloka Museo Interactivo Recorrido y Laboratorio (Bogotá)	20 de septiembre de 2024	20 de septiembre de 2024	1
		1	MECÁNICA DE FLUIDOS	Hidroeléctrica del Guavio (Ubalá Cundinamarca)	20 de septiembre de 2024	20 de septiembre de 2024
FÍSICA 2 Y LABORATORIO						

- **Biología**

No DE PRÁCTICAS (2024-3)	ASIGNATURA	DESTINO DE LA PRACTICA	No. DÍAS	No. DOCENTES	VALOR DE APOYO ECONÓMICO AL (LOS) DOCENTE(S)	NO. ESTUDIANTES	VALOR DE APOYO ECONÓMICO AL (LOS) ESTUDIANTE(S)	TOTAL
1	Geología	Villa de Leyva	3	1	\$447.125	98	\$22.932.000	\$23.379.125
1	Zoología de Invertebrados y Botánica I	Bogotá- Vianí Cundinamarca	4	2	\$1.251.950	75	\$23.400.000	\$24.651.950
1	Zoología de Vertebrados / Ecología/ Mastozoología	Estación Científica Putumayo (Mocoa)	5	3	\$2.414.475	100	\$39.000.000	\$41.414.475
1	Botánica II	Santa María - Boyacá	4	2	\$1.251.950	48	\$14.976.000	\$16.227.950
1	Biología del Desarrollo	Productoras Piscícolas Llanos Orientales	3	1	\$447.125	48	\$11.232.000	\$11.679.125
1	Bioinformática & SO/Métodos de inferencia filogenética/ Antropología molecular	Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia (Manizales) - Centro Nacional de Secuenciación Genómica (Medellín)	5	1	\$804.825	56	\$21.840.000	\$22.644.825
1	Practica Integrada I	Parque Acuático y de Conservación Piscilago	8	3	\$4.024.125	30	\$18.720.000	\$22.744.125
2	Biología de la conservación	Parque Ecológico Matarredonda/Recorrido Humedales Bogotá	2	1	\$715.400	25	\$7.800.000	\$8.515.400
1	Practica Integrada II	Isla grande - Cartagena	8	1	\$2.682.750	30	\$18.720.000	\$21.402.750
1	Restauración ecológica	Parque Nacional Natural Chingaza	1	1	\$178.850	25	\$1.950.000	\$2.128.850

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS		Código: GI-FR-020		 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 01		
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 13/10/2022		

1	Ecología avanzada	Reserva Natural El Caduceo - San Martín Meta	3	1	\$447.125	15	\$3.510.000	\$3.957.125
1	Evolución	Reserva Natural Cañón Del Río Claro	3	1	\$447.125	25	\$5.850.000	\$6.297.125
1	Biología de los hongos	Gacheta - Cundinamarca- paramo Chingaza sueva - finca	3	1	\$536.550	24	\$5.616.000	\$6.152.550
TOTAL					\$15.649.375	1198	\$195.546.000	\$211.195.375

- **Matemáticas**

Asignatura	Código Asignatura	Nombre Práctica Académica	Fecha de realización	Ciudad de destino
Electiva en el área de trabajo de grado	19927	XIV SIMPOSIO NORORIENTAL DE MATEMÁTICAS	4 al 7 de diciembre de 2023	Bucaramanga
Electiva en el área de profundización	19926			

-**Química**

Destino	Empresa para visitar	# Estudiantes	Ruta o Item	# Profesores	Días	Monto transporte	Fecha tentativa
1.La Guajira	PQP, Cerrejón, Cerromatoso, Manaure	40		2	5	Dependiendo de la nueva contratación se seleccionarán las nuevas rutas	2024-3
2.Barrancabermeja	Ecopetrol	40		2	3		
2.Bucaramanga	ICP	40		2	3		
3.Viotá	Sendero Mogambo	20		1	1		
4.Medellín	Instituto de Ciencia y Tecnología Alimentaria - INTAL, Pintuco, Andercol, Enka	40		2	4		
5.Tocancipá	Belcorp	40		1	1		
6.Tabio	Alquería	40		1	1		
7.Sogamoso	Cementos Argos	40		2	2		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo de Facultad, una vez revisada las proyecciones enviadas por los programas académicos, determinó, devolver sin trámite las solicitudes de prácticas académicas, con el fin de que sean ajustadas al siguiente cuadro:

PROYECCIÓN PRÁCTICAS ACADÉMICAS 2024-3												
ITEM	No DE PRÁCTICAS	ESPACIO ACADÉMICO	DESTINO DE LA PRACTICA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	NUMERO DE DÍAS	No. DOCENTES	VALOR DE APOYO ECONÓMICO AL (LOS) DOCENTE(S)	NO. ESTUDIANTES	VALOR DE APOYO ECONÓMICO AL (LOS) ESTUDIANTE(S)	TIPO TRANSPORTE	TOTAL

Lo anterior teniendo en cuenta que hay fechas que se deben coincidir con la vigencia actual, así como establecer la cantidad de docentes y estudiantes que participarán; el valor de los apoyos económicos que recibirán y la unificación de destinos y fechas con el fin de hacer un uso más racional y eficiente del presupuesto disponible para dicho rubro en el período académico 2024-3 de acuerdo con el informe presentado por el señor Decano.

Para el caso puntual de matemáticas se debe tener en cuenta que la solicitud de prácticas académicas queda sujeta a la aprobación del cambio de tipología de teórico a teórico práctico de los espacios académicos denominados “Electiva en el área de trabajo de grado” y “Electiva en el área de profundización” por parte del Consejo Académico.

También es importante señalar que el Consejo de Facultad conmina a que los programas académicos proyecten las salidas de campo donde los espacios académicos compartan los mismos destinos y fechas y que no se supere más de cinco prácticas académicas en el período académico. Se remite a las coordinaciones el oficio SECACMN-RD-182-2024.

- **Homologación Historia y Filosofía por Cátedra Contexto-Física**

A solicitud de los estudiantes que ya cursaron el espacio académico Historia y Filosofía del programa académico de Física el Consejo de Facultad, revisa la solicitud de Homologación del espacio académico Historia y Filosofía de la Ciencia, código 25115 por la Cátedra de Contexto código 25246, determinó ratificar la decisión tomada en sesión realizada el 07 de junio de 2023, acta No.015 y oficiada a la coordinación del programa mediante SECACMN-RD-144-2023, dónde autoriza continuar el proceso de homologación del espacio académico en mención; adicionalmente se recuerda que el diligenciamiento de las tablas de homologación en el Sistema de Gestión Académica le corresponde realizarla a cada programa académico. SECACMN-RD-184-2024

- **Solicitud de nombramiento consejero TCO**

Por renuncia de la docente Angela María Wilches Flórez, el programa académico de Biología solicita se pueda hacer el nombramiento de la docente de Tiempo Completo Ocasional Luz Andrea García Caycedo como consejera del programa. El Consejo de Facultad, se da por enterado de la solicitud realizada por el Programa y determina remitir por competencia a la decanatura el oficio SECACMN-RD-167-2024 con el fin de continuar con el trámite correspondiente a la designación del nuevo consejero, según el literal b. artículo 34 del Estatuto General.

- **Cancelación extemporánea espacios académicos**

El Consejo de Facultad, una vez revisada y analizada la solicitud de cancelación extemporánea del espacio académico de Física Computacional 1, código: 25132 de la estudiante Angie Vanessa Gómez Saavedra, código

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

20211107036 por motivos de salud mental, determinó, NO APROBAR la solicitud, se remite al programa el oficio SECACMN-RD-163-2024

- **Retiro Definitivo**

El Consejo de Facultad, una vez revisados y analizados los casos de los estudiantes Javier Alexander Escalona Gutiérrez con código 20231107063 y Johan Sebastián Acero Ruiz con código 20241107028, del programa académico de Física por cambio de ciudad de residencia y cambio de Universidad respectivamente, determinó AVALAR la solicitud de retiro definitivo mediante oficio SECACMN-RD-164-2024

Para el caso de la estudiante Paula Alejandra Adarme Contreras, 20211109022, quien manifiesta no tener afinidad con el programa académico de Biología, el Consejo de Facultad, una vez revisado y analizado el caso, determinó AVALAR la solicitud de retiro definitivo. Se oficia a la coordinación del programa académico mediante SECACMN-RD-165-2024

Finaliza la sesión siendo las 12:09. a.m.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 013 del 1 de agosto de 2024.



WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS

MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS

Presidente

Secretaría Técnica